

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**13112** Orden EHA/2157/2009, de 27 de julio, por la que se sustituye a un Vocal titular del Comité Consultivo de Contabilidad del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

La Orden EHA/3251/2004, de 29 de septiembre, por la que se nombran los miembros del Comité Consultivo de Contabilidad del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, dio cumplimiento a lo previsto en la Disposición adicional cuarta del Real Decreto 296/2004, de 20 de febrero, que, a su vez, desarrolla reglamentariamente el régimen de propuesta y nombramiento de los miembros de este Comité creado al amparo del artículo 104 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, que modifica la Disposición adicional segunda de la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.

Considerando lo anterior, y una vez solicitado por el Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas la sustitución de un Vocal titular nombrado a propuesta del mismo,

Este Ministerio dispone:

Se nombra como Vocal titular del Comité Consultivo de Contabilidad, a propuesta del Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a don Jorge Túa Pereda en sustitución de don José Antonio Gonzalo Angulo.

Madrid, 27 de julio de 2009.—La Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda, Elena Salgado Méndez.